

**NO DO**

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

DILIGENCIA: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas

el día **15 ENE 2013**  
a las **12,15** horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

<b>SALIDA</b>	
Nº Exp.....	400
Fecha.....	15/01/2013
Area.....	Grupo Municipal
	del IULV-CA

Grupo Municipal IULV-CA

Antonio Rodrigo Torrijos  
Portavoz

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla para que el Gobierno local deje de criminalizar a los trabajadores de Lipasam y retome la negociación con el comité de esta empresa municipal a fin de alcanzar un acuerdo entre ambas partes que evite la huelga indefinida convocada por la plantilla para impedir el empeoramiento de sus condiciones laborales.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de enero la plantilla de la sociedad Limpieza Publica y Protección Ambiental (Lipasam), participada en solitario por el Ayuntamiento de Sevilla, decidió en asamblea y por unanimidad iniciar una huelga indefinida a partir del día 28 del presente mes. Esta convocatoria responde, según el comité de empresa, a la imposibilidad de llegar a un acuerdo con el Consistorio en relación con la fórmula que ha de aplicarse para efectuar la reducción salarial del cinco por ciento y la ampliación de la jornada laboral (a 37,5 horas semanales) que el actual Gobierno local pretende implantar en base a lo establecido por los Reales Decretos 20/2011 y 3/2012.

De llevarse a cabo el paro técnico anunciado por los trabajadores de Lipasam, la vida diaria de los sevillanos y sevillanas se vería gravemente afectada, ocasionándose serios perjuicios para la imagen de la ciudad, como ya ha ocurrido en otros municipios (Jerez y Granada representan los casos más recientes) que han padecido conflictos laborales semejantes en el servicio de recogida de la basura. De ahí la necesidad de resolver cuanto antes esta situación por la vía del diálogo y la negociación.

Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
Teléfono 95 54 70286  
Fax 95 54 70290  
jmartinez@sevilla.org

Corresponde al Ayuntamiento hispalense, por tanto, desempeñar un papel activamente conciliador en este asunto y aportar el mayor número de alternativas y propuestas viables en orden a encontrar una solución que satisfaga a ambas partes y evite la materialización de una huelga que no beneficia a nadie en Sevilla.

Sin embargo, lejos de adoptar esta postura, el Gobierno que dirige Juan Ignacio Zoido ha desplegado en las últimas semanas una virulenta campaña de satanización de los trabajadores de la limpieza viaria que, en absoluto, contribuye a solventar el problema latente; por el contrario, lo acrecienta de una manera innecesaria e irresponsable.

Desde que la plantilla de Lipasam empezó a barajar la opción de ejercer, legítima y soberanamente, su derecho constitucional a ir a la huelga para impedir el empeoramiento de sus condiciones laborales, hemos asistido a un desafortunado linchamiento de estos trabajadores por parte del Gobierno local, que no ha dejado en ningún momento de cuestionar la profesionalidad de estos a través de un sinfín de calumnias, manipulaciones, mentiras y medias verdades.

A lo largo de estos días, han sido constantes y numerosas las desafortunadas manifestaciones realizadas, al hilo de este asunto, tanto por el delegado municipal de Medio Ambiente, Maximiliano Vilchez, como por el propio alcalde. Ambos no han dudado en estigmatizar a los empleados de esta empresa municipal, tildándolos unas veces de "insolidarios", otras de "privilegiados" y de "chantajistas", cuando no se les ha acusado directamente de actuar en pos de unos supuestos y oscuros intereses "políticos", simplemente, por tratar de organizarse y defender colectivamente sus derechos frente a los recortes salariales y sociales que les quieren imponer.

En esta perversa y peligrosa estrategia de criminalización, el Gobierno municipal ha llegado incluso a airear en los medios de comunicación lo que, a su juicio, serían unas retribuciones presuntamente escandalosas que ascenderían a los 30.885 euros anuales por empleado. Sin embargo, tal y como ha evidenciado el comité, estos datos no se compadecen de ninguna manera con la realidad, ya que el sueldo base de los peones de esta empresa se situaría en los 741 euros al mes, una cifra que, por otro lado, dista bastante de los alrededor de 100.000 euros que percibe el gerente o de los emolumentos similares que estarían cobrando en la actualidad otros altos cargos.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida entendemos que hay margen de maniobra más que suficiente para la negociación y para cerrar un acuerdo que preserve el interés general y se atenga a las reivindicaciones de este colectivo. Máxime cuando los trabajadores de Lipasam se muestran dispuestos a asumir tanto la ampliación de la jornada laboral como la reducción del 5% del gasto de personal prevista por el Gobierno de Zoido en nombre de la "austeridad" y del "imperativo legal".

Las discrepancias y reparos estriban únicamente a la hora de decidir el modo de afrontar estas medidas. Por ello, consideramos que hace falta más voluntad política por parte del Ayuntamiento para superar las diferencias existentes con los representantes de la plantilla y menos mala fe, unilateralidad y ganas de enfrentar a este sector con la ciudadanía sevillana.

Está demostrado que echar más gasolina al fuego, como ha venido haciendo hasta ahora el Gobierno local con este tema, sólo conduce a enquistar y a eternizar la resolución de los conflictos laborales. No es, desde luego, la salida más inteligente ni tampoco la que corresponde adoptar a una institución democrática.

Persistir en esta estrategia del desprestigio y de la difamación de los trabajadores sólo se explicaría desde la óptica de que se persiguieran otros objetivos menos confesables, como, por ejemplo, el deterioro de la imagen de esta empresa pública para facilitar o allanar el camino a una ulterior privatización de la misma.

Sea como fuere, el considerable incremento aplicado por el Gobierno de Zoido a la tasa de recogida de residuos sólidos, que en 2013 se disparará un 11%, contrasta con la significativa reducción efectuada en el presupuesto de Lipasam, lo que traerá aparejado consigo una importante merma de su capacidad de intervención y una incidencia muy negativa en la calidad del servicio que presta a la ciudadanía.

Por otro lado, parece comprensible y lógico que el ahorro de 3,3 millones de euros que el Ayuntamiento se ha propuesto lograr en la recogida de basuras a lo largo de 2013 se puede obtener, tal y como plantea el comité de empresa, a partir de otros gastos o partidas, sin que tengan que ser los trabajadores quienes nuevamente soporten en sus nóminas la mayor parte del grueso de este enésimo recorte.

No hay que olvidar a este respecto que la plantilla de Lipasam acumula ya cuatro años de congelación salarial, a lo que hay que sumar, entre otras cosas, la amortización de 161 plazas de empleo fijo durante los últimos ejercicios (disminuyéndose con ello el volumen de trabajadores establecido y presupuestado en el convenio colectivo) o la reciente eliminación de la paga extra de navidad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación del siguiente acuerdo

#### ACUERDO

**ÚNICO.-** Que el Gobierno local de Sevilla cese su campaña de satanización contra los trabajadores de Lipasam y retome la negociación con su comité de empresa a fin de alcanzar un acuerdo satisfactorio que evite la huelga indefinida convocada por la plantilla para impedir el empeoramiento de sus condiciones laborales.

Sevilla, a 15 de enero de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida